

Hoy se ha realizado una emisión en pruebas del pleno celebrado esta mañana.

## **LOS VECINOS PODRÁN SEGUIR LOS PLENOS EN DIRECTO POR INTERNET**

**Vva. de la Cañada, 21 de ene.2016.-** Los vecinos podrán seguir en directo los plenos que se celebren en el Ayuntamiento a través del [Portal de Transparencia](#) de la web municipal así como verlos en diferido de forma íntegra. La iniciativa ha sido aprobada esta mañana por todos los grupos políticos con el objetivo de acercar la administración local a los ciudadanos y facilitar su acceso a la información. Durante la sesión del pleno de hoy, se ha llevado a cabo una emisión y grabación de prueba.

La medida entrará en funcionamiento a partir del próximo pleno.